



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
 Museo Nacional de Historia Natural
 Prof. Eugenio de Jesús Marciano
AÑO 2024

Presupuesto de Gastos y Aplicaciones Financieras
 En RD\$

Detalle	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	TOTALES
2 - GASTOS	67,000,000.00	6,150,440.09	73,150,440.09
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	44,475,011.00	0.00	44,475,011.00
2.1.1 - REMUNERACIONES	33,649,290	0.00	33,649,290.00
2.1.2 - SOBRESUELDOS	6,262,360	0.00	6,262,360.00
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	0.00	0.00	0.00
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	0.00	0.00	0.00
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	4,563,361	0.00	4,563,361.00
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	17,201,434.00	3,342,144.76	20,543,578.76
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	8,336,804	0.00	8,336,804.00
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	700,000	0.00	700,000.00
2.2.3 - VIÁTICOS	434,000	0.00	434,000.00
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	29,500	0.00	29,500.00
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	475,170	0.00	475,170.00
2.2.6 - SEGUROS	723,530	0.00	723,530.00
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	4,935,060	3,137,694.01	8,072,754.01
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	1,167,370	204,450.75	1,371,820.75
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	400,000	0.00	400,000.00
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	4,523,555.00	570,447.33	5,094,002.33
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	910,000	15,000.00	925,000.00
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	300,000	0.00	300,000.00
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	202,000	0.00	202,000.00
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	7,500	0.00	7,500.00
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	100,000	0.00	100,000.00
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	0.00	0.00	-
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	1,640,830	0.00	1,640,830.00
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	0.00	0.00	-
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	1,363,225	555,447.33	1,918,672.33
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	0.00	0.00
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	0.00	0.00	0.00
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	0.00	0.00	0.00
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	0.00	0.00	0.00
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	0.00	0.00	0.00
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	0.00	0.00	0.00
2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	0.00	0.00	0.00
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	0.00	0.00	0.00
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	0.00	0.00	0.00
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00
2.5.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO	0.00	0.00	0.00
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	0.00	0.00	0.00
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	800,000.00	2,237,848.00	3,037,848.00
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	600,000	0.00	600,000.00
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	200,000	14,500	214,500.00
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	0.00	0.00	0.00
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	0.00	0.00	0.00
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	1,480,520.00	1,480,520.00
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	742,828.00	742,828.00
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS CULTIVABLES	0.00	0.00	0.00
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR	0.00	0.00	0.00
2.7 - OBRAS	0.00	0.00	0.00
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES	0.00	0.00	0.00
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA	0.00	0.00	0.00
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS	0.00	0.00	0.00
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	0.00	0.00	0.00
2.8 - ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA	0.00	0.00	0.00
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS	0.00	0.00	0.00



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
 Museo Nacional de Historia Natural
 Prof. Eugenio de Jesús Marcano
AÑO 2024

2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	0.00	0.00	0.00
2.9 - GASTOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00	0.00
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00	0.00	0.00
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00
Total Gastos	67,000,000.00	6,150,440.09	73,150,440.09
4 - APLICACIONES FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00
4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	0.00	0.00	0.00
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	0.00	0.00	0.00
4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS	0.00	0.00	0.00
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES	0.00	0.00	0.00
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES	0.00	0.00	0.00
4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS	0.00	0.00	0.00
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS	0.00	0.00	0.00
TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00
TOTAL GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS	67,000,000.00	6,150,440.09	73,150,440.09

Fuente: SIGEF

Presupuesto aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en Ley de Presupuesto General del Estado

Presupuesto modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.

Total devengado: Son los recursos financieros que surge con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente Ley.



Preparado por:
Esther Mora
 Esthel M. Margarita Mora Montero
 Analista de Presupuesto

MUSEO
 Nacional de
**HISTORIA
 NATURAL**
 Prof. Eugenio de Jesús Marcano

Aprobado por:
Celeste Mir
 Celeste Mir
 Directora General

Revisado por:
Nestina Contreras Rosario
 Nestina Contreras Rosario
 Enc. Administrativa y Financiera

